

**JUNTA DE ANDALUCÍA****Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo  
Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 992/2024

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL, DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo (BOE 147, de 20 de junio), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que el día 18

de diciembre de 2023, se ha registrado la entrada en la Oficina de Registro de Depósitos de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la solicitud de depósito del acuerdo de modificación de los estatutos de SINDICATO DE OFICIOS VARIOS DE LA FEDERACIÓN LOCAL DE SINDICATOS DE CÓRDOBA DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO, cuyo ámbito territorial es la localidad de Córdoba y tiene como ámbito funcional la representación y defensa de los intereses laborales, profesionales y económicos de las personas afiliadas pertenecientes a cualquier sector. La solicitud ha sido resuelta favorablemente mediante Resolución dictada el día 19 de marzo de 2024.

Córdoba, a 19 de marzo de 2024. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio de Administración Laboral, José Miguel Rider Alcaide.